SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO 60 Años — La guarda de la fe pública	El futuro es de todos — Gobierno de Colombia	Código: GF - GP - PR - 07 - FR - 01
		Versión: 04 S. Mínimo 828.116
		Fecha: 09 / 01 / 2019

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

1. INFORMACION GENERAL

FECHA DE EXPEDICION: Día 31 | Mes 8 | Año 2020

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	DINA VANESSA NAVARRO HERNANDEZ						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	55.220.150	DE	BARRANQUILLA				
TELEFONO DE CONTACTO	313-5541316	FIJO		EXT.			
E-MAIL PERSONAL	dina83@hotmail.es						
E-MAIL INSTITUCIONAL	dina.navarro@supernotariado.gov.co						
BANCO	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA	29700046808	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL No 271 DE Año 2020

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 35.147.700,00

HONORARIO MENSUAL: $ 3.586.500,00

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B, PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ELABORACION DEL INVENTARIO DE PREDIOS PRESUNTAMENTE BALDIOS, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCION, RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: ANDREA CATERINE MORA SILVA

CARGO DEL SUPERVISOR: COORDINADORA GRUPO INTEROPERABILIDAD REGISTRO CATASTRO

CDP No.	53020	CRP No.	111320
FECHA CDP	13/02/2020	FECHA CRP	26/02/2020

FECHA APROBACION POLIZA: Día 27 | Mes 02 | Año 2020

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: VALLEDUPAR

DEPARTAMENTO: CESAR

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 15 | Mes 12 | Año 2020

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 28 | Mes 02 | Año 2020

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 9 | DIAS 18

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año | MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 3.586.500,00

COBRA CON FACTURA — No de factura

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 3.586.500,00

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				
DEL	01	08	2020	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
AL	31	08	2020	07	30	100%	AGOSTO

Sup. 1.4 cm Inferior 1.4 cm Carta 21.59 cm x 27.94 cm
Izq. 0.8 cm Derecha 0.8 cm tamaño a 79%
Enc. 0.8 cm P. de pag. 0.8 cm FORMATO PARA AJUSTAR IMPRESIÓN

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 / PBX (1)3282121
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

2. OBLIGACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

		Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1.	COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	$ 179.400	NUEVA EPS SA	12.5%
2.	FONDO DE PENSIÓN	$ 229.600	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	16%
3.	ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	$ 7.500	ARP SURA	0.522%
	TOTAL A PAGAR	$ 416.500	PLANILLA DE PAGO No.	8608401561

2.1.1. RELACIÓN DE PAGO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 35.147.700,00

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO		$ -	$ 35.147.700,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 3.586.500,00	$ 3.586.500,00	$ 31.561.200,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 3.586.500,00	$ 7.173.000,00	$ 27.974.700,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 3.586.500,00	$ 10.759.500,00	$ 24.388.200,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 3.586.500,00	$ 14.346.000,00	$ 20.801.700,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 3.586.501,00	$ 17.932.501,00	$ 17.215.199,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	$ 3.586.501,00	$ 21.519.002,00	$ 13.628.698,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO	Día	Mes	Año	PAGO No.	
DEL	01	08	2020		AGOSTO
AL	31	08	2020	06	AGOSTO

3. INFORME DE SUPERVISION DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
CONTENIDAS EN ESTE CONTRATO: 1.REALIZAR LA INCORPORACION AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA DE LA INFORMACION CONSIGNADA EN LOS LIBROS DEL ANTIGUO SISTEMA, REGISTRAR AVANCES DEL PROGRAMA SAS (SEGUIMIENTO ANTIGUO SISTEMA), O EN EL APLICATIVO DISPUESTO PARA TAL FIN. 2.EFECTUAR LA BUSQUEDA, ANALISIS Y TRASLADO DE LA INFORMACION REGISTRAL DEL ANTIGUO SISTEMA AL SISTEMA DE INFORMACION REGISTRAL DE CONFORMIDAD CON LOS PARAMETROS DADOS POR EL GRUPO	EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRAIDA EN EL CONTRATO NUMERO 271DE 2020, SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES SEÑALAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A LA PRESTACION DE SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A SUPERVISION DE LA DRA ANDREA CATERINE MORA SILVA, COMO COORDINADORA DE INTEROPERABILIDAD REGISTRO CATASTRO MULTIPROPOSITO Y DE SUS INSTRUCCIONES DURANTE EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020 Y DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR 324 DEL 24 DE MARZO DEL 2020 EMITIDA POR

Sup. 1.4 cm Inferior 1.4 cm Carta 21.59 cm x 27.94 cm
Izq. 0.8 cm Derecha 0.8 cm tamaño a 79%
Enc. 0.8 cm P. de pag. 0.8 cm FORMATO PARA AJUSTAR IMPRESIÓN

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 / PBX (1)3282121
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
DE INTEROPERABILIDAD REGISTRO CATASTRO MULTIPROPOSITO CUANDO AL REVISAR HOJA POR HOJA LOS LIBROS YA EXISTIEREN MATRICULA INMOBILIARIA, ESTA SE DEBE CONFRONTAR CON EL SISTEMA REGISTRAL EXISTENTE EN LA OFICINA, EN TAL CASO SE DEBERAN CONFRONTAR COMO MINIMO 70 FOLIOS AL DIA PARA UN TOTAL MINIMO DE 1400 FOLIOS REVISADOS AL MES, EN CASO DE QUE NO EXISTA MATRICULA INMOBILIARIA IMPLICA UN MAYOR ESTUDIO POR LO QUE SE DEBERAN REVISAR COMO MINIMO DE 30 FOLIOS DE MATRICULA A LA SEMANA, CON SUS RESPECTIVAS APERTURAS DE MATRICULA CON UN TOTAL DE 120 FOLIOS DE MATRICULA INMOBILIARIA ABIERTA AL MES, EN LOS CASOS EN LOS CUALES EN UN MISMO LIBRO EXISTIERE SIMULTANEAMENTE MATRICULA ABIERTAS Y MATRICULA POR ABRIR EL CALCULO DE LA META SERA PROPORCIONAL ES DECIR 700 FOLIOS REVISADOS Y 60 ABIERTOS, LOS TOMOS DEBERAN SER INGRESADOS EN ESTRICTO ORDEN NO DEBEN QUEDAR MATRICULAS POR TRAMITAR PARA PODER CONTINUAR AL SIGUIENTE TOMO O SIGUIENTE MUNICIPIO QUE REGISTRA EN LA OFICINA ASIGNADA. 3. REPORTAR LOS AVANCES Y ELABORAR LOS INFORMES CORRESPONDIENTES CONFRONTANDO EL TRABAJO REALIZADO Y EL PROGRAMADO DE ACUERDO A LA METODOLOGIA ESTABLECIDA PARA TAL FIN. 4. APOYAR ACTIVIDADES PROPIAS DE LA IMPLEMENTACION DE CATASTRO MULTIPROPOSITOS PERMITIENDO EL ACCESO A LA INFORMACION QUE SE REQUIERA Y LA CALIFICACION DE LOS ACTOS GENERADOS EN VIRTUD DE TAL ACTIVIDAD.	SNR Y EN CUMPLIMIENTO CON LOS PARÁMETROS DADOS POR L SUPERVISORA DEL CONTRATO SE PROCEDIO A REALIZAR LA BUSQUEDA, ANÁLISIS, CONFRONTACIÓN EN LOS LIBROS PRIMEROS, CON EL OBJETIVO DE EXAMINAR CON EL SISTEMA ACTUAL Y DAR EL RESPECTIVO TRASLADO DE INFORMACION AL APLICATIVO DEL ANTIGUO SISTEMA SAS ARROJANDO UN TOTAL DE 1400 FOLIOS DE MATRICULAS TRABAJADOS DE LAS CUALES E EL NUEVO SISTEMA 1150, ANTIGUO SISTEMA 241, EN BLANCO 9, NO TRAMITADO 163, FALTA DE INFORMACIÓN 2, POR TRAMITAR 76, FALSA TRADICIÓN 8 Y OTROS 153 PROCEDENTE DE LOS LIBRO PRIMERO DEL AÑO 1974 CON APERTURA DE 240 FOLIOS, LIBRO PRIMERO CON APERTURA DE 327 FOLIOS DEL MES DE ENERO DE 1973, LIBRO PRIMERO CON APERTURA DE 178 FOLIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1967 , LIBRO PRIMERO CON APERTURA DE 281 FOLIOS DEL AÑO 1966, LIBRO PRIMERO CON APERTURA DE 15 FOLIOS EN EL AÑO DE 1965, LIBRO PRIMERO CON APERTURA DE 40 FOLIOS DE 1962, LIBRO PRIMERO CON APERTURA DE 111 FOLIOS DEL AÑO 1961, LIBRO PRIMERO CON APERTURA 138 FOLIOS DE MATRICULA DEL 6 DE ENERO DEL AÑO 1960, LIBRO PRIMERO CON APERTURA DE 72 FOLIOS DE MATRICULA DE AÑO 1958 DE LA ORIP DE BARBACOAS - NARIÑO.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Sup. 1.4 cm Inferior 1.4 cm Carta 21.59 cm x 27.94 cm
Izq. 0.8 cm Derecha 0.8 cm tamaño a 79%
Enc. 0.8 cm P. de pag. 0.8 cm FORMATO PARA AJUSTAR IMPRESIÓN

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 / PBX (1)3282121
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACION PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **DINA VANESSA NAVARRO HERNANDEZ** identificado (a) con cedula de ciudadania No **55.220.150** de **BARRANQUILLA** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **271** de **2020** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **111320** CDP No **53020**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 3.586.500,00**

Valor en letras: **TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS CON 00 CTVOS**

El (la) contratista AUTORIZA el descuento para PAGO de los aportes de Salud, Pensión y ARL por valor de: **$ 416.500,00** de conformidad con la ley 828 de 2003 y ARP según la ley 1562 de 2012

		Dia	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	01	08	2020	**PAGO No.**	**AGOSTO**
	AL	31	08	2020	**07**	**AGOSTO**

Para constancia se firma en **VALLEDUPAR** a los **31** días del mes de **AGOSTO** de **2020**

SUPERVISOR

Andrea Cabra Silva

Firma Supervisor
ANDREA CATERINE MORA SILVA
COORDINADORA GRUPO INTEROPERABILIDAD REGISTRO CATASTRO

CONTRATISTA

Dina Vanessa Navarro H.

Firma Contratista
DINA VANESSA NAVARRO HERNANDEZ
Cedula de Ciudadania No
55.220.150 **DE** BARRANQUILLA

Sup. 1.4 cm Inferior 1.4 cm Carta 21.59 cm x 27.94 cm
Izq. 0.8 cm Derecha 0.8 cm tamaño a 79%
Enc. 0.8 cm P. de pag. 0.8 cm FORMATO PARA AJUSTAR IMPRESIÓN

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 / PBX (1)3282121
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2020

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Triburtaria. **Artículo 340.** ***Ingresos de las rentas no laborales.*** "Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso por honorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo", me permito certificar **bajo la gravedad de juramento**, que:

1. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que realizo. SI___ NO_x__

2. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2019 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI____ NO_x__.

3. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO__x_

4. Dependiente Economico: SI___ NO__x_ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Publico, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.

5. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantias SI__x_ NO___,

6. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construccion (AFC) SI___ NO__x_, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.

7. Credito de Vivienda SI___ NO __x_, adjuntar estracto bancario del credito de vivienda.

En constancia de lo anterior, se firma a los 31 días del mes de Agosto de 2020.

Atentamente,

DINA VANESSA NAVARRO HERNANDEZ
Nombre y Firma
CC. 55220150

PAGOS ONLINE.NET

PAGOS SEGUROS EN LINEA

Nit: 49661376-8

Operador de Liquidación PILA: ASOPAGOS
Impuestos Departamentales de Vehículos
Seguridad Social y Parafiscales
Facturas Nacionales y Servicios locales

Pagos de facturas y servicios

Recargas en línea

Departamental y Municipal

Su transacción ha sido realizada exitosamente.

Fecha	19/08/2020 09:40:45 AM
Forma de pago	Efectivo / Recaudo Electrónico PSE
Caja # / Sucursal	02 / Aguachica
Periodo Cotización	Agosto de 2020
Número Transacción	13
Estado	RECIBIDO

La Autoliquidación Integrada contiene los siguientes datos:

Cotizante	DINA VANESSA NAVARRO HERNANDEZ
Doc. Identificación	CC - 55220150
Número Control Interno	2020- 00220602
Numero Planilla Asopagos	8608401561
Tipo Cotizante	Independiente

TIPO	CODIGO	EMPRESA	BASE	INTERES	SUBTOTAL
EPS	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	$ 179.400		$ 179.400
ARP	14-28	ARP SURA	$ 7.600		$ 7.600
AFP	230301	PORVENIR	$ 229.600		$ 229.600
Costos de Recaudo					$ 6.000
Total a pagar					$ 422.600

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

NIT 73.022.486-1

19 AGO 2020

EFECTIVO RECIBIDO

KRA. Firma / Sello Caja

Observaciones: Operador de Recaudo: Banco de Occidente; Pagos realizados después de 3:00 p.m. y fines de semana son certificados en corte del día hábil siguiente. Para aclarar pagos ante la EPS, descargue el certificado de Aportes de la página www.asopagos.com

Recuerde: para gozar de los beneficios del régimen contributivo, realizar la respectiva afiliación ante la EPS, pensión y ARL; el pago de la planilla no exime del respectivo proceso de afiliación.

Dirección: Carrera 18 # 4-63 – 3114163836
www.pagos-online.net – e-mail: soporte@pagos-online.net
Aguachica, Cesar

Fact-Agosto-2020

Banagrario

ASOPAGOS S.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2020-08
Período Salud : 2020-08

Se certifica que en la fecha 2020-08-19 la empresa DINA NAVARRO HERNADEZ con documento de identificación CC 55220150 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante NAVARRO HERNANDEZ DINA VANESSA identificado con CC-55220150, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-55220150	DINA NAVARRO HERNADEZ

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
8608401561	I	2020-08-19	0,00522

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Dias
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	890903790	14-11	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	30